



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0050531/2018

Córdoba, 18 OCT 2018

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Viviana Nicotra, Directora Alterna del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por la compra de una columna capilar de fase quiral para cromatografía gaseosa;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;

Que cuenta con el visto bueno de la Dr. Silvia G. Correa, Secretaria General de esta facultad;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0003-00004933, de la firma **OmniLab SRL CUIT 30-69123649-4**, por un total de \$54399.18 (Pesos Cincuenta y cuatro Mil Trescientos Noventa y nueve con 18/100), referida a la compra mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN EDUCATIVO (D 2.2.)

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/mek

2061


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC